



DECRETO N° 2203 /

CHIGUAYANTE, 21 NOV. 2013

VISTOS:

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha 22 julio del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 173 de fecha 06 de Noviembre del 2013; Ordenes de pedido interno N°s: 6013 Ficha Social 1163/13, opi 6011 Ficha Social 996/10, opi 6026 Ficha Social 1138/13, opis 6029 - 6030 Ficha Social 642/13, opi 6027 Ficha Social 854/13, opi 6085 Ficha Social 11/10 Dirección de Desarrollo Comunitario, Asistencia Social; la cual solicita la realización de diversos exámenes médicos; Informe de Experiencia año 2012-2013 extendido por la Dirección de Administración y Finanzas, por servicios prestados al municipio; Cotización del proveedor **CORP. SANATORIO ALEMAN** Rut: **80.932.900-3**; Artículo 8, letra g de la 19.886. Cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señale el reglamento de esta ley; el artículo 10 núm. 7 letra f del Reglamento, cuando la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; lo cual solo es posible hacerlo con el Proveedor **CORP. SANATORIO ALEMAN**, quien cuenta con la disponibilidad inmediata para realizar el servicio requerido, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°. Autorícese a la unidad de adquisiciones, para la realización de trato o contratación directa para la adquisición de bienes y/o servicios, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Asistencia Social, que solicita la realización de exámenes médicos, Ordenes de pedido interno N°s: 6013 Ficha Social 1163/13, N° 6011 Ficha Social 996/10, N° 6026 Ficha Social 1138/13, N°s 6029 - 6030 Ficha Social 642/13, N° 6027 Ficha Social 854/13, N° 6085 Ficha Social 11/10.

2°. Contrátase la realización de exámenes médicos, al proveedor: **CORP. SANATORIO ALEMAN** Rut: **80.932.900-3**, por un monto total de \$1.263.405.- (Un millón, doscientos sesenta y tres mil, cuatrocientos cinco pesos); según órdenes de pedido interno N°s 6013 Ficha Social 1163/13, N° 6011 Ficha Social 996/10, N° 6026 Ficha Social 1138/13, N°s 6029 - 6030 Ficha Social 642/13, N° 6027 Ficha Social 854/13, N° 6085 Ficha Social 11/10 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Asistencia Social.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 21 NOV. 2013 ... HORA... 1042

PROCEDENCIA... Juridica

FIRMA.....



DECRETO N° 2203 /

3° Destínese la realización de exámenes médicos a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Asistencia Social.

4° Impútese el gasto al ítem N°24.01.007 "Asistencia Social Personas Naturales", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/REC/LRC/imm.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Área Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..2.1.NOV.2013... HORA...1042
PROCEDENCIA...Jun'deio
FIRMA...[Signature]